Junta Municipal de Asunción

DIRECCION UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 2

ADENDA Nº 1

Asunción, 23 de setiembre de 2020

CONTRATACION DIRECTA N° 17/20- PAC N° 378.134/20 "ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS Y LICENCIAS DE SOFTWARE PARA LA JUNTA MUNICIPAL Y EL JUZGADO DE FALTAS"

Estimados: OFERENTES POTENCIALES

Por la presente, la Dirección Unidad Operativa de Contrataciones N° 2 de la Junta Municipal de Asunción cumple en informarles las modificaciones sufridas en el Pliego de Bases y Condiciones, realizadas en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones: www.contrataciones.gov.py

ANEXO B

DATOS DE LA CONTRATACIÓN

DONDE DICE:

21. Periodo de Validez de la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato

El plazo de vigencia de la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato será de: *30 días posteriores al plazo de vigencia del contrato*

DEBE DECIR:

21. Periodo de Validez de la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato

El plazo de vigencia de la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato será de: *Hasta el cumplimiento total de las obligaciones.*

DONDE DICE:

34.Otras formas y condiciones de pago al proveedor en virtud del contrato serán las siguientes:

La contratante efectuará los pagos, dentro del plazo establecido en este apartado, sin exceder sesenta (60) días después de la presentación de una factura por el proveedor, y después de que la contratante la haya aceptado. Dicha aceptación o rechazo, deberá darse a más tardar en quince (15) días posteriores a su presentación.
De conformidad a las disposiciones del Decreto N° 7781/2006, del 30 de junio de 2006 y modificatoria, en las contrataciones con Organismos de la Administración Central, el proveedor deberá habilitar su respectiva cuenta corriente o caja de ahorro en un Banco de plaza y comunicar a la contratante para que ésta gestione ante la Dirección General del Tesoro Público, la habilitación en el Sistema de Tesorería (SITE).
La convocante efectuará los pagos, dentro los 60 (sesenta) días después de la presentación de la factura por el proveedor, y después de que la contratante la haya aceptado.

DEBE DECIR:

34.Otras formas y condiciones de pago al proveedor en virtud del contrato serán las siguientes:

El pago por los servicios, objeto de la presente contratación será financiado con los recursos aprobados por la Municipalidad – Certificado de Disponibilidad Presupuestaria **rubro 240** y será efectuado por la Junta Municipal de Asunción, en moneda nacional.

JUNTA MUNICIPAL U.O.C. N° 2

Sra. Verena Duarte Baravalle
Directora UOC N° 2
Junta Municipal de Asunción

La solicitud de pago, acompañada de la factura, se hará por ingreso de la de mesa de la Dirección General de Administración y Finanzas, por escrito dentro de los primeros cinco días posteriores a la entrega de los bienes. La factura deberá emitirse a nombre de la **Municipalidad de Asunción - Junta Municipal de Asunción – RUC 80002491-5**, además deberá acompañarse la nota de remisión de conformidad de la entrega de los bienes.

El pago se realizará dentro de los 60 (sesenta) días posteriores a la presentación de la solicitud correspondiente, de conformidad a las disponibilidades presupuestarias.

ANEXO C

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES O SERVICIOS A SER ADQUIRIDOS

DONDE DICE:

2. Plan de Entrega (Bienes)

La entrega de los bienes o prestación de los servicios se realizará de acuerdo con el plan de entrega y cronograma de cumplimiento, indicados en el presente apartado. Así mismo, de los documentos de embarque y otros que deberá suministrar el proveedor indicados a continuación:

Ítem/ Lote	Descripción del bien	Cantidad	Unidad de medida	Lugar de entrega de los bienes	Fecha(s) final(es) de entrega de los bienes
1	*Computadoras de Escritorio*	*15*	*Unidad*	*Dirección de Organización, Métodos y Sistemas.*	*10 (diez) días corridos*
2	*Impresora Laser*	*15*	*Unidad*	*Dirección de Organización, Métodos y Sistemas.*	*10 (diez) días corridos*
3	*Scanner*	*4*	*Unidad*	*Dirección de Organización, Métodos y Sistemas.*	*10 (diez) días corridos*
4	*Software ofimática*	*15*	*Unidad*	*Dirección de Organización, Métodos y Sistemas.*	*10 (diez) días corridos*

DEBE DECIR:

2. Plan de Entrega (Bienes)

La entrega de los bienes o prestación de los servicios se realizará de acuerdo con el plan de entrega y cronograma de cumplimiento, indicados en el presente apartado. Así mismo, de los documentos de embarque y otros que deberá suministrar el proveedor indicados a continuación:

JUNTA MUNICIPAL U.O.C. Nº 2

Sra. Lorena Luraghi Baravalle
Directora DUOC Nº 2
Junta Municipal de Asunción

DIRECCION UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 2

Ítem/ Lote	Descripción del bien	Cantidad	Unidad de medida	Lugar de entrega de los bienes	Fecha(s) final(es) de entrega de los bienes
1	*Computadoras de Escritorio*	*15*	*Unidad*	*Dirección de Organización, Métodos y Sistemas.*	*15 (quince) días corridos*
2	*Impresora Laser*	*15*	*Unidad*	*Dirección de Organización, Métodos y Sistemas.*	*15 (quince) días corridos*
3	*Scanner*	*4*	*Unidad*	*Dirección de Organización, Métodos y Sistemas.*	*15 (quince) días corridos*
4	*Software ofimática*	*15*	*Unidad*	*Dirección de Organización, Métodos y Sistemas.*	*15 (quince) días corridos*

JUNTA MUNICIPAL U.O.C. N° 2

Sra. Lorena Luraghi Baravalle
Directora DUOC N° 2
Junta Municipal de Asunción